



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 124 DE 19
(AGO. 10 1959)

Por el cual se adjudica una beca.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales,

DECRETA:

Art. Unico.- A partir de febrero del año en curso, adjudicase en el Colegio de Nuestra Señora del Pilar, a la señorita LILIA RODRIGUEZ, la beca que por Decreto No. 096 de fecha 3 de julio del presente año, se adjudicó a la señorita ROSA LEONOR PAEZ, quien no es alumna de ese plantel.-

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

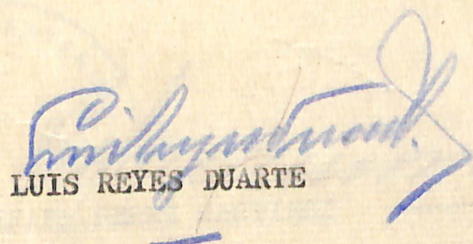
Expedido en Bucaramanga, a AGO. 10 1959

El Alcalde,



RAFAEL E. PEREZ MARTINEZ

El Secretario,


LUIS REYES DUARTE

cga.